



**THE FOREST
COLLEGE
DIRECCION**

"Educando con excelencia, en un ambiente

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA



THE FOREST COLLEGE



Fundamentación

Nuestro sistema educativo enfrenta una serie de transformaciones y desafíos que nos dirigen a un mejoramiento integral de las comunidades educativa una de ellas es la que establece la Ley 20911, que dispone:

"Todos los establecimientos educacionales reconocidos oficialmente por el Estado, deben desarrollar en todos los niveles educativos que imparten, un Plan de Formación Ciudadana, que integre y complemente las definiciones curriculares en esta materia, que brinde a los y las estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Asimismo, deberá propender a la formación de ciudadanos con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano como parte de un entorno natural y social."

Es por ello que nuestra Comunidad Educativa ha emprendido la tarea de implementar y desarrollar dicho plan, conscientes de que una sociedad integradora e inclusiva de todos sus miembros, la cual debe generar espacios para desarrollar y fomentar un espíritu crítico y autocrítico, un pensamiento reflexivo, la capacidad de análisis, una actitud propositiva para idear instancias que nos lleven a mejorar las situaciones que nos afectan como País, formar estudiantes proactivos y corresponsables en la transformación de la sociedad, un interés por conocer el funcionamiento del Estado y sus instituciones fundamentales, una valoración de la diversidad cultural y de la riqueza patrimonial que poseemos; y en donde los valores propios de una sana convivencia democrática se vean fortalecidos constantemente. En este ámbito, se busca integrar a nuestro Plan, las orientaciones del Gobierno, sin dejar de articularlo con el Proyecto Educativo Institucional(PEI) y el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), considerando para su desarrollo la alineación de nuestro establecimiento, que se constituye como establecimiento de orientación Cristiano Católica, cuyos fundamentos se encuentran expresados en nuestra Visión y Misión, el plan de Formación Ciudadana que se presenta se enfoca en el valor del respeto a todo ser humano y basado en los valores del amor, compromiso, autonomía y respeto que son los que sustentan nuestro Proyecto Educativo.

Los ejes temáticos que contiene nuestro plan de formación ciudadana son los siguientes:

Formación Ciudadana: Permite que los niños(as), jóvenes y adultos desarrollen un



conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Busca promover en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan que se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos interesados en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en conciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos(as).

Ciudadanía y Democracia: Entendiendo por ciudadanía como la facultad que posee una persona dentro de un Estado para participar responsablemente en la vida política del mismo eligiendo y siendo elegido; y comprendemos al régimen democrático no sólo como un sistema político en el cual se produce la alternancia pacífica del ejercicio del poder, sino que también como una forma de vida en la que se desarrolla la libre discusión de ideas y la existencia de diversas manifestaciones ideológicas, sexuales, raciales, religiosas dentro de un marco jurídico que junto con establecer un orden legal basado en la tolerancia y el respeto a los derechos humanos, garantice el total desarrollo de los atributos democráticos. En este ámbito, nuestro plan desea contribuir a que los estudiantes que se forman y que se formarán en nuestras aulas sean capaces de adquirir y emplear las herramientas que les permitan ser personas que se interesen por la marcha política y social del país, y que en el marco de la aceptación de toda diversidad y de la sana convivencia, sean capaces de contribuir al desarrollo de una sociedad verdaderamente democrática e inclusiva, materializando y difundiendo nuestros sellos educativos.

Derechos Humanos y Derechos del Niño(a): Conjunto de elementos y valores que constituyen la identidad del sujeto y que vienen desde el nacimiento, siendo por lo tanto anteriores a los Estados y por ello resguardados por todas las entidades políticamente organizadas. "Todos los hombres nacen libres e iguales en dignidad y derechos y dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos a los otros" (artículo 1º de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, 10 de diciembre de 1948). Dentro de esta misma lógica, se deben enmarcar los derechos de los y las estudiantes, que de acuerdo con la Declaración de los Derechos del Niño firmada por la Organización de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1959 y complementada con la Convención de los Derechos del Niño de 1989, es deber de los Estados del mundo promover los derechos de los niños y al mismo tiempo, considerar a la escuela como el principal agente de respeto y difusión de las buenas prácticas hacia la infancia. Los derechos del niño basan su accionar en cuatro principios rectores, que son:

- 1.-No discriminación
- 2.-El interés superior del niño
- 3.-Supervivencia, desarrollo y protección de la infancia
- 4.-Participación.



Institucionalidad Política: Corresponde al conjunto de organismos que constituyen el organigrama político de nuestro país y que son la base del funcionamiento del Estado. Estimamos que nuestros educandos, como futuros ciudadanos comprometidos con la marcha del país, deben poseer sólidos cimientos académicos que les permitan conocer el funcionamiento de los poderes públicos a nivel local, regional y nacional, con el propósito de poder integrar potencialmente algunas de las instancias que la organización política vigente establece como elementos de la administración del Estado en sus distintos ámbitos. Con el conocimiento de nuestra institucionalidad política, se logra comprender la importancia de la existencia de organismos que estructuran y administran nuestra realidad nacional, y al mismo tiempo se genera una motivación por el ejercicio de los derechos cívicos.

Ciudadanía sustentable: Implica la formación de una persona que, además de ser parte activa de la vida pública de la nación, sea capaz de poseer una conciencia ecológica, comprendiendo que el medio ambiente en el cual nos desenvolvemos es de todos y que debe ser preservado para las generaciones futuras, generando una conciencia sustentable bajo una idea de desarrollo y progreso responsable.

IDENTIFICACIÓN	
▪ Establecimiento	The Forest College
▪ RBD	25256-5
▪ Dependencia	Particular Subvencionado
▪ Niveles de Educación	Primero Básico a Cuarto Medio
▪ Comuna - Región	El Bosque – R. Metropolitana
▪ Director General	Felipe Morales Moreno
▪ Subdirectora Sede Básica	Antonia Marín Montero
▪ Subdirectora Sede Media	Claudio Saavedra Rojas
▪ Coordinadora Sede Párvulos	Yuvitzha Caiceo Bruzon
▪ Coordinadores del Plan	Antonia Marín



OBJETIVOS

Objetivo específico PEI:

1. Formar estudiantes proactivos y corresponsables en la transformación de la sociedad, con capacidad de análisis, espíritu crítico y autocrítico.
2. Generar instancias de diálogo, reflexión y participación entre los integrantes de la comunidad educativa, como aprendizaje de comunicación y entendimiento entre las personas, propiciando un clima de confianza, respeto, responsabilidad y apoyo mutuo.

Objetivo estratégico PME: Consolidar la relación de colaboración y participación de todos los estamentos de la comunidad escolar y posicionar los indicadores de calidad de desarrollo personal y social.

Objetivos específicos del Plan de ciudadanía:

1. Fomentar la participación del estudiantado en temas de interés público.
2. Propiciar el desarrollo de una cultura democrática y ética en el establecimiento.
3. Generar instancias de participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa.



I. PLANIFICACIÓN DE ACCIONES

Objetivo 1	Fomentar la participación del estudiantado en temas de interés público.	
Acción 1	Expreso mi opinión	
	Descripción de la Acción: Instancias que permitan a los(as) estudiantes la expresión de opiniones e intercambio de ideas en temas de interés públicos y contingentes a nuestra realidad, utilizando estrategias tales como: 1) Charlas semestrales (internas y externas) sobre temas relevantes de interés público y contingentes a nuestra realidad. 2) Semana del debate de carácter semestral, en que cada asignatura los profesores deberán proponer un tema atingente a su disciplina.	
Fechas	Inicio	marzo
	Término	diciembre
Responsable	Cargo	Subdirección /Profesores (as) de asignaturas
Medios de Verificación	-Página Web oficial -Leccionario libro digital -Planificaciones	
Acción 2	Un día como hoy.	
	Descripción de la Acción: Efemérides del calendario escolar, asignadas a lo(as) profesores(as) y asistentes de la educación, quienes deberán resaltar la relevancia de dicha fecha importante para nuestra sociedad: -Conmemoración Día Internacional de la mujer 8 de marzo -Día Internacional del trabajo 1 de mayo -Día del Patrimonio Cultural 27 de mayo -Día Mundial del Medio ambiente 5 de junio -Pueblos Originarios 21 de junio -Día Internacional de la Democracia 15 de septiembre	



	-Encuentro de dos Mundos 12 de octubre -Derechos de los niños 20 de noviembre	
Fechas	Inicio	marzo
	Término	diciembre
Responsable	Cargo	Profesores designados
Medios de Verificación	-Programa de la actividad a realizar -Fotografías -Leccionario libro digital	
Objetivo 2	Propiciar el desarrollo de una cultura democrática y ética en el establecimiento.	
Acción 1	Elecciones Centro de Estudiante (7º a 4 medio)	
	Descripción de la Acción: Participación del estudiantado de básica y media a través de la elección de un centro de estudiantes como representación de la comunidad estudiantil, el cual trabajará en conjunto con las directivas de cursos.	
Fechas	Inicio	abril elecciones centro de estudiantes.
	Término	diciembre
Responsable	Cargo	Representante del profesorado de básica y media con apoyo del Encargado de Convivencia escolar.
Medios de Verificación	-Presentación por parte de las listas hacia los estudiantes -Las propuestas y proyectos a ser deliberados. -Proceso de votación	
Acción 2	Elección de directivas de curso (a partir de 3º básico a 4 medio)	
	Descripción de la Acción:	



	Elección de representantes de cada curso (presidente, tesorero y secretario), por medio de campañas electorales acordes a nuestro PEI, con el fin de desarrollar una instancia dialogante y de representatividad el cual trabajará en conjunto con el Centro de estudiantes.	
Fechas	Inicio	marzo
	Término	diciembre
Responsable	Cargo	Profesores (as) jefes.
Medios de Verificación	- Elecciones representativas por parte del estudiantado. - Mediación y apoyo del profesor(a) a través de la instancia otorgada en consejo de curso. - Acta de reunión de directiva de curso - Leccionario libro digital/consejo de curso	
Objetivo 3	Generar instancias de participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa.	
Acción 1	Centro General de Padres y Apoderados/Mesa de trabajo solidaria	
	Descripción de la Acción: Representantes de directivos, subcentros de cada curso se reúnen para organizar actividades que permitan realizar acciones solidarias en nuestra comunidad.	
Fechas	Inicio	marzo
	Término	diciembre
Responsable	Cargo	Representantes del Centro General de Padres y Apoderados - Encargado de Convivencia escolar
Medios de Verificación	-Actas de reunión de Centro de Padres -Difusión Página Web oficial	
Acción 2	Nombre de la Acción: Consejos de profesores	



	Descripción de la Acción: Instancias de participación de carácter informativo y consultivo, en lo que respecta a materias de distintas índoles. Está conformado por todos los profesores(as) del establecimiento que tengan contrato vigente, además de otros profesionales que apoyen la docencia. También, podrán intervenir especialistas externos para apoyar y/o tratar temas o materias de interés y de necesidad.	
Fechas	Inicio	marzo
	Término	diciembre
Responsable	Cargo	Equipo de Gestión
Medios de Verificación	-Actas de consejo -Lista de asistencia -Apoyo visual	

Acción 3	Nombre de la Acción: Consejos escolares	
	Descripción de la Acción: Instancia de participación con atribuciones de carácter informativo y consultivo. Conformado por un representante de cada uno de los estamentos de la comunidad educativa.	
Fechas	Inicio	marzo
	Término	diciembre
Responsable	Cargo	Sostenedores, Dirección y representante de cada estamento.
Medios de Verificación	-Actas de reunión -Lista de asistencia -Apoyo visual	



Acción 4	Nombre de la Acción: Centro de estudiantes oficial	
	Descripción de la Acción: Instancias de representación, participación y organización de los y las estudiantes para velar por sus intereses, integrarse como comunidad, elegir autoridades y tomar decisiones con respecto al plan de trabajo, tales como: -Charlas de interés -Apoyo en actividades institucionales - Reuniones con las directivas de cursos entre otras.	
Fechas	Inicio	abril
	Término	diciembre
Responsable	Cargo	Profesor(a) encargado del Centro de estudiante
Medios de Verificación	-Programa de las actividades -Acta de reunión	
Acción 5	Nombre de la Acción: Actividades institucionales	
	Descripción de la Acción: Instancias de participación para acercar a las familias al establecimiento de manera efectiva, tales como: -Día de la Familia -Semana de Aniversario -Peña Folclórica -Ceremonia de lectura Primeros básicos -Ceremonia de Despedida de Sextos básicos -Licenciatura de Cuartos medios.	
Fechas	marzo	
	diciembre	



Responsable	Subdirección – U.T.P- Encargado Convivencia escolar -Profesorado	
Medios de Verificación	-Programa de la actividad -Leccionario libro digital -Fotografías e invitaciones. -Página Web oficial	
Objetivo 4	Promover el desarrollo sustentable en la comunidad educativa	
Acción 1	Nombre de la Acción: Sustentabilidad	
	Descripción de la Acción: Instancias de participación donde los estudiantes puedan desarrollar y difundir medidas de sustentabilidad para toda la comunidad educativa ya sea mediante zonas de reciclaje, campaña de sustentabilidad, actividades que promuevan el cuidado del medio ambiente, charlas entre otras.	
Fechas	Inicio	marzo
	Término	diciembre
Responsable	Cargo	Profesores de la asignatura de Ciencias.
Medios de Verificación	-Difusión Página Web oficial - Talleres curriculares de ciencias -Leccionario libro digital -Fotografías	

